



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ACTA No. 03/EXTRAORD/2025

ACTA DE TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. No. 03/EXTRAORD/2025.

EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EDIFICIO TRIGUEROS, CALLE ZARAGOZA Y LERDO S/N, PISO 1, COL. CENTRO, VERACRUZ, VER., SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; LIC. EVA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES; MTRA. ROSARIO RUÍZ LAGUNES, TESORERA MUNICIPAL; LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS, DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES; LIC. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON, REGIDOR CUARTO E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; LIC. CÉSAR RENÉ ALVIZAR GUERRERO, SUBDIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL; Y EL M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO; REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Y, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL. -----
2. APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. -----
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, CONFORME AL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII BIS Y 27 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----
4. CLAUSURA. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL. EN USO DE LA VOZ, YO, L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ", DOY INICIO A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN PRIMER TÉRMINO, CONCEDO EL USO DE LA VOZ A LA LIC. EVA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITÉ, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL PASÉ LISTA DE ASISTENCIA Y SE VERIFIQUE QUE SE CUENTE CON EL QUÓRUM LEGAL, Y UNA VEZ VERIFICADO ESTO, SE PROCEDERÁ A CONTINUAR LA REUNIÓN CON LOS MIEMBROS PRESENTES. -----





SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ACTA No. 03/EXTRAORD/2025

YO, LIC. EVA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA VOZ Y LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 30 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, PARA VERIFICAR QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL NECESARIO POR LO CUAL SOLICITO LEVANTEN LA MANO Y CONFIRMEN ASISTENCIA LOS CIUDADADANOS QUE SE ENCUENTREN PRESENTES: -----

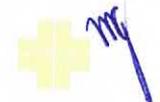
PROFESIÓN Y NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ	PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ	PRESENTE
LIC. EVA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITÉ	PRESENTE
MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES	VOCAL DEL SUBCOMITÉ	PRESENTE
LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS	VOCAL DEL SUBCOMITÉ	PRESENTE
LIC. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON	VOCAL DEL SUBCOMITÉ	PRESENTE
LIC. CÉSAR RENÉ ALVIZAR GUERRERO	VOCAL DEL SUBCOMITÉ	PRESENTE
M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.	PRESENTE

TODOS LOS INTEGRANTES LEVANTARON LA MANO PARA CONFIRMAR SU ASISTENCIA, POR LO QUE HABIENDO VERIFICADO QUE SE CUENTA CON UN TOTAL DE 7 PARTICIPANTES EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA PROCEDER A LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ; -----

2. **APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, YO, LIC. EVA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITÉ, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE REUNIÓN, POR LO CUAL SOLICITO LEVANTEN LA MANO QUIENES SE ENCUENTREN A FAVOR. -----

COMO RESULTADO DEL CONTEO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE PROCEDEMOS CONTINUAR CONFORME AL MISMO. -----

ACOTADOS LOS PUNTOS 1 Y 2 SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----





SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ACTA No. 03/EXTRAORD/2025

3. DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, CONFORME AL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII BIS Y 27 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. EN USO DE LA VOZ, YO, L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ, PRESENTO A LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, LA DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, CONFORME AL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII BIS Y 27 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A SU LETRA DICE:

ARTÍCULO 6. LOS SUBCOMITÉS CONTARÁN CON LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:

VIII BIS. DETERMINAR LOS MONTOS PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y

ARTÍCULO 27. LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y ENTIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 1 DE ESTA LEY SE SUJETARÁN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, A LOS MONTOS Y MODALIDADES QUE ESTABLEZCAN SUS SUBCOMITÉS. A MÁS TARDAR EN EL MES DE MARZO DE CADA EJERCICIO FISCAL LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y ENTIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 1 DE ESTA LEY, PUBLICARÁN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO EL ACUERDO EMITIDO EN SU RESPECTIVO SUBCOMITÉ EN EL QUE SEÑALEN LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS A SU CARGO. EN CASO DE EXISTIR DURANTE EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL ADECUACIONES QUE MODIFIQUEN LOS MONTOS MÁXIMOS AUTORIZADOS DEBERÁN HACERLO DEL CONOCIMIENTO AL SUBCOMITÉ Y PUBLICARLO EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS. LOS MONTOS QUE ESTABLEZCAN LOS SUBCOMITÉS SE CONSIDERARÁN SIN TOMAR EN CUENTA LOS IMPUESTOS QUE CAUSEN LAS CONTRATACIONES.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS QUE SE PRESENTAN PARA SU APROBACIÓN, SE TOMÓ PARA EFECTOS DE REFERENCIA EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2024, PARTIENDO DE LA BASE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO 2025 APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE ENERO DE 2025, EN CUAL SE PROYECTAN ADQUISICIONES POR UN MONTO ANTES DE IMPUESTOS DE \$1,041,762,931.03 (MIL CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N).

ASÍ MISMO, NUESTRO PRESUPUESTO AUTORIZADO NOS UBICA EN EL RENGLON DE LA TABLA QUE VA DE LOS \$1,000,000,000.00 (MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) HASTA LOS



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ACTA No. 03/EXTRAORD/2025

\$1,250,000,000.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), TENIENDO COMO MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA HASTA POR UN MONTO DE \$865,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POR ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES HASTA POR UN MONTO DE \$11,069,000.00 (ONCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), AMBOS IMPORTES SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA, LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO EXTRAORD.03/2025/001 -----

EN USO DE LA VOZ, YO, LIC. EVA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SOMETO A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, A LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO PRESENTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN VIII bis, 10 y 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 28 FRACCIONES IX Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, POR LO CUAL SOLICITO LEVANTEN LA MANO QUIENES SE ENCUENTREN A FAVOR.- RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** LA PROPUESTA DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, CONFORME AL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII BIS Y 27 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-

AGOTADO EL PUNTO 3 SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. **CLAUSURA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, EN LA MISMA FECHA QUE SE INICIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE ELLA INTERVINIERON. -----

LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE EJECUTIVO, CON VOZ Y VOTO

LIC. EVA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
SECRETARIA EJECUTIVA, CON VOZ, SIN VOTO



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ACTA No. 03/EXTRAORD/2025

POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO EN CALIDAD DE VOCALES CON VOZ Y VOTO:

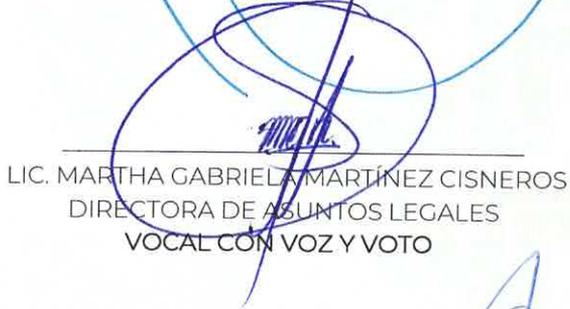


MTRA. ROSARIO RUÍZ LAGUNES
TESORERA MUNICIPAL

VOCAL CON VOZ Y VOTO



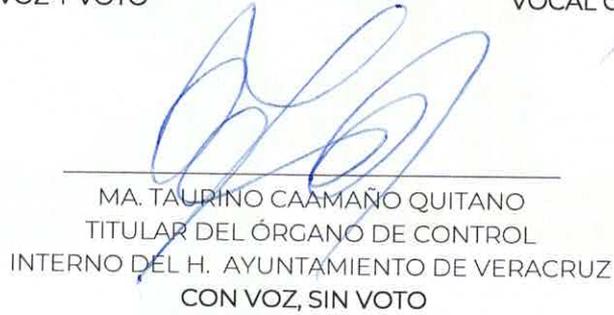
LIC. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON
REGIDOR CUARTO, INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
VOCAL CON VOZ Y VOTO



LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES
VOCAL CON VOZ Y VOTO

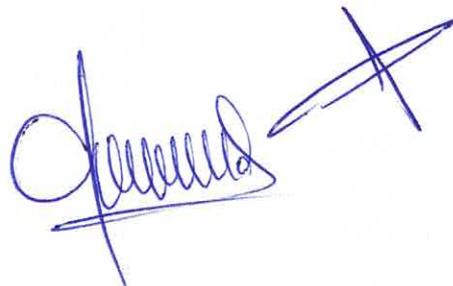
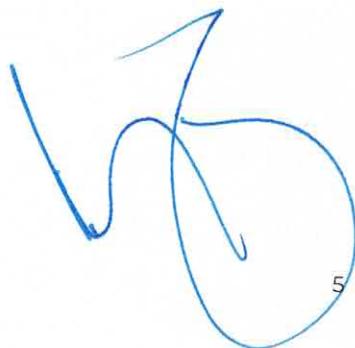


LIC. CÉSAR RENÉ ALVIZAR GUERRERO
SUBDIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL
VOCAL CON VOZ Y VOTO



MA. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
CON VOZ, SIN VOTO

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES.





SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

ACTA No. 03/EXTRAORD/2025

ANEXO 1

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta		
	15,000	297	2,178
15,000	30,000	329	2,540
30,000	50,000	361	2,860
50,000	100,000	375	3,129
100,000	150,000	472	4,171
150,000	250,000	532	4,952
250,000	350,000	599	5,884
350,000	450,000	658	6,776
450,000	600,000	669	7,239
600,000	750,000	745	8,513
750,000	1,000,000	758	9,070
1,000,000	1,250,000	865	11,069

PARA DETERMINAR EL RANGO, SE CONSIDERÓ EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE FECHA 06 DE ENERO DE 2025.

